

Circular N° 2 2006
Tribunal de Calificaciones y Disciplina CGE

Ante los reclamos generados por la interpretación de la norma para la elaboración del Concepto para el personal docente de todos los niveles, éste Tribunal de Calificaciones y Disciplina deja aclarado que ninguna de las licencias enmarcadas en el Decreto 5923/00 MGJE y sus modificatorias, afectan el porcentaje de asistencia del Concepto Profesional Docente.

Tribunal de Calificaciones y Disciplina CGE
Paraná, Diciembre de 2006
ID